

13/RES/OIR/2015

Vista la solicitud del ciudadano [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien solicita información respecto a 14 requerimientos.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j., 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 10 Numeral 2, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 y conforme lo proporcionado por la Unidad generadora de la información, la suscrita **RESUELVE:** Conceder la información solicitada de la siguiente manera:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

R/ 15 Solicitudes de Información.

2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

R/ 15 Solicitudes de Información.

3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

R/ 0; ninguna solicitud fue denegada en su totalidad, pero 10 requerimientos o preguntas, fueron denegados por causas conforme a la LAIP.

4. Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

**R/ 3 - Requerimientos Inexistentes 3 - Requerimientos Re-direccionados
4 - Requerimientos Inadmisibles**

5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los periodos:

- a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013

R/ - 2

- b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014

R/ - 0

- c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015

R/ - 0

6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

R/ 0

7. Copia del índice de información reservada.

R/ El índice de información reservada, en cumplimiento de la LAIP, se encuentra a disposición del público en general en el siguiente link: http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/organismo-promotor-de-exportaciones-e-inversiones-de-el-salvador/information_standards/indice-de-informacion-reservada

No obstante lo anterior para un mejor proveer se adjunta lo solicitado.

8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información.

R/ 7.43 días.

9. Número total de requerimientos ingresados

a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa:

R/ 2

b) Cantidad de requerimientos de información pública:

R/ 95

c) Cantidad de requerimientos de información confidencial:

R/ 0

d) Cantidad de requerimientos de información reservada:

R/ 0

II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:

a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana.

R/ Divulgación de Derecho de Acceso a la Información y Ley de Acceso a la Información Pública.

b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución

R/ Twitter; You Tube; Slideshare y Linked in.

c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana

R/ Un promedio de 3600 personas, entre seguidores, suscriptores y contactos.

III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

- a) Fecha de realización
- b) Lugar donde se realizó
- c) Cantidad de personas asistentes
- d) Copia de la agenda del evento realizado
- e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

R/Respecto a este requerimiento se hace de su conocimiento que la Rendición de Cuentas de este Organismo se realizará el próximo 24 de Septiembre; por lo que lo solicitado a esta fecha aún está en proceso.

IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución

- a) Nombre de las personas que la conforman
- b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión

R/Respecto a este requerimiento se hace de su conocimiento que en cumplimiento al Art. 14 de la Ley de Ética Gubernamental; la Comisión de Ética institucional se encuentra en proceso de integración. Lo anterior por la reciente constitución de PROESA como Autónoma.

13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015

R/0

14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:

- a) Tema de la capacitación

R/ 0

- b) Fecha en que se llevó a cabo

R/ 0

- c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron

R/ 0

V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR):

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.

R/ 1

- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR.

R/ La remuneración mensual por cargo presupuestario solicitada, se encuentra a disposición del público en general en el siguiente link:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/organismo-promotor-de-exportaciones-e-inversiones-de-el-salvador/information_standards/remuneraciones

- c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución.

R/ 8 de septiembre de 2014.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las doce horas del día catorce de septiembre de dos mil quince.


Karlen Judith Moreno
Oficial de Información



Ref. 13/SOL/OIR/2015